



SEVILLA
 BELLO VARTO, VEINTE
 DE MARZO DE 1563, AÑO DE
 MIL SEISCIENTOS Y CIN
 CIENTOS Y CIN

Caballo, cuyo Plan para ponerlo en el estado que si tie
 ne Respecto que se hallaba una elevacion muy grande
 por hecharse en el todo el escombros de qualquiera edifi
 cicio que se destruyera le costo a v. s.ª miles reales para
 dejar la Planicie en el estado que se halla, y que la abertu
 ra de la dicha Puerta es muy trabajosa por la ven
 tidumbre que dicho Comento quiere apropiarse como en
 lo suscribo imposibilitar a v. s.ª para otros proyectos
 que tubiere por conveniente lo que haze presente bien
 entendido que segun se le ha expuesto dicho hortalano
 ha sido quien ha hecho la abertura de dicha Puerta; y
 por la ciudad entendido el manifesto del Sr. Juan
 Gregorio Alburquerque para obrar semejantes inconve
 nientes y lo executado por el hortalano que acaso puede
 subreder no sea valedora dicha comunidad, y si ligera
 por Reflexionada del dicho hortalano = Acordo que
 por uno de los señores de Ayuntamiento se pare traslado po
 litico a la Madre Abadesa para que disponga la repara
 da de la Puerta que asi se ha abierto bolbiendola a poner
 en el sitio que caia desde su principio al carreron del
 Sr. Gonzalo Muoz, cuya providencia espere esta ciudad
 de una Comunidad tan Respectable que estara ignorante
 de lo operado por dicho hortalano, y de lo contrario se

[Handwritten signature]

